



**CEDULA DE NOTIFICACION**

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 2 de febrero de 2018, con fundamento en los artículos 1, 2, 14 y 15 inciso j) del Reglamento General de Elecciones; se publica en estrados y en la página de internet de este órgano electoral la "ACUERDO ACU-CECEN/175/FEB/2018, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS ESTATALES PARA LA CELEBRACION DEL DÉCIMO SÉPTIMO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE GUERRERO QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DIA 3 DE FEBRERO DE 2018."

Lo cual se notifica, para los efectos legales a que haya lugar.

¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!

  
EDMUNDO LOPEZ DELGADO

INTEGRANTE

  
RUBI LIZBETH GOMEZ ARAGON

INTEGRANTE

  
OSCAR HUMBERTO RODRIGUEZ CRUZ

INTEGRANTE

  
JORGE ANTONIO ANDRADE VILLAFAN

INTEGRANTE

  
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMIREZ

INTEGRANTE



ACUERDO ACU-CECEN/175/FEB/2018, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS ESTATALES PARA LA CELEBRACION DEL DÉCIMO SÉPTIMO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE GUERRERO QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DIA 3 DE FEBRERO DE 2018."

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos establecido en los artículos 1, 2, 3, 6, 8, 148, 149, 154, del Estatuto; 1, 2, 4, 5, 14, 15 inciso j) y 42 del Reglamento General de Elecciones y Consultas y 1, 2 inciso a), 3, 15, 45 y demás relativos y aplicables del Reglamento de los Consejos;

CONSIDERANDO

Que debido a un *LAPSUS CALAMI*, al insertar la lista de Consejeros y Consejeras del Estado de Guerrero al acuerdo originario, se insertó una lista que no corresponde a la ÚLTIMA LISTA DEL ESTADO DE GUERRERO APROBADA POR ESTE ÓRGANO, por lo que a través de esta FE DE ERRATAS, se corrige y se inserta EL LISTADO PARA OBSERVACIONES CORREGIDO, quedando en firme la fecha para la celebración del DÉCIMO SÉPTIMO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE GUERRERO QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DIA 3 DE FEBRERO DE 2018; así como el periodo perentorio, para emitir observaciones, correcciones y/o presentar renunciaciones y/o sustituciones que se otorgó, por lo que para los efectos de conocimiento y sustanciación de forma se sustituye el listado de Consejeros y Consejeras del acuerdo en comento, por el que se inserta al presente para quedar de la siguiente forma:

CONSIDERANDO

1. Que el Partido de la Revolución Democrática es un partido político nacional de izquierda, constituido legalmente bajo el marco de lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyos fines se encuentran definidos con base en su Declaración de Principios, Programa y Línea Política, mismo que se encuentra conformado por mexicanas y mexicanos libremente asociados, pero con afinidad al Partido, cuyo objetivo primordial es participar en la vida política y democrática del país.
2. Que el Partido de la Revolución Democrática desarrolla sus actividades a través de métodos democráticos ejerciendo los derechos políticos que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga al Pueblo, mismo que no se encuentra subordinado de ninguna forma a organizaciones o Estados extranjeros.
3. Que la democracia es el principio fundamental que rige la vida del Partido de la Revolución Democrática, tanto en sus relaciones internas como en su acción pública, por lo tanto, los afiliados, organizaciones y órganos del Partido de la Revolución Democrática están obligados a realizar y defender dicho principio.
4. Que en fecha 7 de septiembre de 2014, se realizó la jornada electoral, para la elección interna de los Consejeros Estatales del Partido de la Revolución Democrática, en el estado de Guerrero.
5. Que en fecha 19 de septiembre de 2014, fueron entregados los resultados definitivos de las elecciones en todos los ámbitos, por parte del Instituto Nacional Electoral a este Instituto Político.
6. Que en fecha 23 de septiembre de 2014, se recibió mediante oficialía de partes de este Órgano Electoral por parte de la Secretaría Técnica de la Comisión Política Nacional del Partido de la Revolución Democrática los resultados finales de la multicitada elección.
7. Que el día 31 de octubre del año 2014, se emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/11/57/2014, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZAN LAS ASIGNACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA



ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, CONGRESO NACIONAL, ASI COMO PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL E INTEGRANTES DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DE LOS ÁMBITOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, TODOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ELECTOS EL DÍA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DEL ESTADO DE GUERRERO Y SE APRUEBAN LAS SUSTITUCIONES POR RENUNCIA RECIBIDAS POR MEDIO DE LA OFICIALÍA DE PARTES DE ESTA COMISIÓN."

8. Que en fecha 13 de noviembre de 2014, este órgano electoral se emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/11/109/2014, DE LA COMISION ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE INTEGRA A LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA DEL ESTADO DE GUERRERO PARA LA ELECCION DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL, ASI COMO PARA LA ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL E INTEGRANTES DEL COMITE EJECUTIVO, ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA EN DICHA ENTIDAD, AL C. SALGADO SAMANO ELIAS EN SU CAUDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 63 INCISO C) DEL ESTATUTO Y SE REALIZAN CORRECCIONES A LA LISTA."
9. Que en fecha 19 de enero del 2015, este órgano electoral emitió por este. órgano electoral emitió el acuerdo "ACUERDO ACU-CECEN/01/70/2015, DE LA COMISION ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA EN EL ESTADO DE GUERRERO PARA OBSERVACIONES"
10. Que en fecha 11 de febrero de 2015, este órgano electoral emitió el acuerdo "ACUERDO ACUCECEN/02/169/2015, DE LA COMISION ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROY ESTATALES DEL PARTIDO E A VOLUCION DEMOCRATICA DE~ ESTADO DE GUERR AL CONSEJO CON CARACTER ELECTIVO A DESARROLLARSE EL DIA 13 DE FEBRERO DEL AÑO 2015."
11. Que en fecha 26 de febrero de 2015, este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACUCECEN/02/275/2015, DE LA COMISION ELECTORAL MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJERO ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL CONSEJO CON CARACTE ELECTIVO QUE TIENE COMO FECHA EL DIA 01 DE MARZO DEL AN N 2015."
12. Que en fecha 15 de octubre de 2015, este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/10/550/2015, DE LA COMISIN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DE CONSEJEROS ESTATALES PARA OBSERVACIONES DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA LA CELEBRACION DEL DECIMO SEGUNDO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA EN EL ESTADO DE GUERRERO, A DESARROLLARSE EL DIA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015".
13. Que en fecha 15 de octubre de 2015 este Órgano electoral emitió "FE DE ERRATAS AL ACUERDO ACU-CECEN/10/550/2015, DE LA COMISION ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DE CONSEJEROS ESTATALES PARA OBSERVACIONES DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA LA CELEBRACION DEL DECIMO SEGUNDO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRA TICA EN EL EST ADO DE GUERRERO, A DESARROLLARSE EL DIA 18 DE OCTUBRE DELAÑO 2015".



14. Que en fecha 16 de octubre de 2015, este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/10/557/2015, DE LA COMISION ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA LA CELEBRACION DEL' DECIMO SEGUNDO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA EN EL ESTADO DE GUERRERO, A DESARROLLARSE EL DIA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015."
15. Que en fecha 25 de febrero de 2016, este Órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/02/208/2016, DE LA COMISION ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA EN EL ESTADO DE GUERRERO PARA LA CELEBRACION DEL TERCER PLENO ORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTAL, CELEBRARSE EL PROXIMO EL DIA 28 DE FEBRERO DEL 2016."
16. Que en fecha 26 de febrero de 2016, este Órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/02/213/2016, DE LA COMISION ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA EN EL ESTADO DE GUERRERO PARA LA CELEBRACION DEL TERCER PLENO ORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTAL, CELEBRARSE EL PROXIMO EL DIA 28 DE FEBRERO DEL 2016."
17. Que en fecha 24 de Febrero de 2017 esta Comisión Electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/02/37/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE GUERRERO PARA EL CUARTO PLENO ORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL, A CELEBRARSE EL PROXIMO 26 DE FEBRERO DE 2017.
18. Que en fecha 10 de noviembre del 2017, esta Comisión Electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/11/140/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE GUERRERO PARA EL QUINTO PLENO ORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 11 DE NOVIEMBRE DE 2017."
19. Que en fecha de 12 de diciembre de 2017, ingresó mediante oficialía de partes de esta Comisión Electoral documento al cual se le asignó el número de folio 2021, escrito consistente en la "CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÉCIMO CUARTO PLENO ORDINARIO DEL IX DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE GUERRERO, A CELEBRARSE EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2017" a desarrollarse en las instalaciones del Rancho "los Cedros", sito en Boulevard Vicente Guerrero, número 96, colonia Tepango, Código Postal 39095, la ciudad de Chilpancingo de los Bravos, Guerrero.
20. Que en fecha día 14 de diciembre de 2017, esta comisión electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/25/DIC/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE GUERRERO PARA EL DÉCIMO CUARTO PLENO ORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 16 DE DICIEMBRE DE 2017. "
21. Que en fecha de 20 de diciembre de 2017, ingresó mediante oficialía de partes de esta Comisión Electoral documento al cual se le asignó el número de folio 3200, escrito consistente en la "CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÉCIMO QUINTO PLENO ORDINARIO DEL IX DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE GUERRERO, A CELEBRARSE EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2017" a desarrollarse en las instalaciones del SALÓN VALENTINO Cito en Calle Mariscal Galeana Número 27, de la Colonia Galena de la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo Guerrero , el día 26 de diciembre de 2017, a las 11:00 horas en Primera Convocatoria y a las 13:00 horas en Segunda Convocatoria.



22. Que en fecha de 22 de diciembre de 2017, ingresó mediante oficialía de partes de esta Comisión Electoral documento al cual se le asignó el número de folio 3230, escrito consistente en "el cual solicita se expida y publique el acuerdo correspondiente a la lista de Consejeros que integran el IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Guerrero, y que se servirá como insumo de asistencia en el Décimo Quinto Pleno Extraordinario a desarrollarse en las instalaciones del SALÓN VALENTINO sito en Calle Mariscal Galeana Número 27, de la Colonia Galena de la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo Guerrero, el día 02 de Enero de 2018, a las 11:00 horas en Primera Convocatoria y a las 13:00 horas en Segunda Convocatoria.

Le manifiesto que la sesión del consejo estatal programada el día 26 de diciembre de 2017, fue aplazada, en virtud de, no haber sido publicada la convocatoria en los diarios de Circulación Estatal del Estado de Guerrero, situación por la cual dicha sesión se trasladó para el día 2 de enero de 2018."

23. Que en fecha día 23 de diciembre de 2017, esta comisión electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/58/DIC/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA FECHA PARA LA CELEBRACION DEL DÉCIMO QUINTO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL, DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE GUERRERO QUE SE LLEVARÍA EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2017, PARA CELEBRARSE EL DIA 02 DE ENERO DE 2018."
24. Que en fecha 29 de diciembre de 2017 este órgano electoral emitió el acuerdo "ACUERDO ACU-CECEN/64/DIC/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LISTA DEFINITIVA Y SE MODIFICA LA FECHA PARA LA CELEBRACION DEL DÉCIMO QUINTO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL, DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE GUERRERO QUE SE LLEVARIA EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 2017, PARA CELEBRARSE EL DIA 02 DE ENERO DE 2018."
25. Que en fecha 09 de enero de 2018 mediante oficialía de partes de este órgano electoral, ingresó el oficio al que correspondió el número de folio 0167, signado por el presidente de la mesa directiva del estado de Guerrero en el que solicita "Lista de consejeros del Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el estado de Guerrero", acompañado de la convocatoria al Décimo Sexto Pleno Extraordinario del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, a desarrollarse en la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero el día 13 de enero de 2018 a las 12:00 horas en primera convocaría y a las 14:00 horas en segunda convocatoria.
26. Que en fecha 8 de enero de 2018, ingresó mediante la oficialía de partes de esta Comisión Electoral escrito al que se le asignó el número de folio 128, signado por la C. Guadalupe Castillo Alonzo, mediante el cual desconoce cualquier tipo de renuncia presentado a su nombre al cargo de Consejera Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Guerrero.
27. Que en fecha 8 de enero de 2018, ingresó mediante la oficialía de partes de esta Comisión Electoral, escrito al que se le asignó el número de folio 131, signado por la C. Ana María Jiménez Suastegui, en su calidad de aspirante a Consejera Estatal por el emblema Nueva Izquierda sublema Movimiento Jaguar, mediante el cual, solicita su integración a la Lista de Consejeros Estatales del Partido de la Revolución Democrática en el estado de guerrero, toda vez que cuenta con mejor derecho ante para su integración ante la renuncia de la C. Soledad Romero Espinal, toda vez que la misma cuenta con el número de prelación 20.
28. Que en fecha 8 de enero de 2018, ingresó mediante la oficialía de partes de esta Comisión Electoral, escrito al que se le asignó el número de folio 132, signado por la C. GUZMAN TOLEDO DNY, en su calidad de aspirante a Consejera Estatal por el emblema Nueva Izquierda sublema Movimiento Jaguar, mediante el cual, solicita su integración a la Lista de Consejeros Estatales del Partido de la Revolución Democrática en el estado de



guerrero, toda vez que cuenta con mejor derecho ante para su integración ante la renuncia de la C. Nancy Romero Rivera toda vez que la misma cuenta con el número de prelación 18.

29. Que en fecha 8 de enero de 2018, ingresó mediante la oficialía de partes de esta Comisión Electoral, escrito al que se le asignó el número de folio 133, signado por el C. HERNANDEZ VIEYRA JOSE GUADALUPE, en su calidad de Consejero Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Guerrero, mediante el cual desconoce cualquier escrito de renuncia presentado a su nombre.
30. Que en fecha 8 de enero de 2018, ingresó mediante la oficialía de partes de esta Comisión Electoral, escrito al que se le asignó el número de folio 134, signado por el C. Valentín Rafaela Solís, en su calidad de Consejero Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Guerrero, mediante el cual desconoce cualquier escrito de renuncia presentado a su nombre.
31. Que en fecha 8 de enero de 2018, ingresó mediante la oficialía de partes de esta Comisión Electoral, escrito al que se le asignó el número de folio 135, dignado por el C. Benigno Núñez Gordillo en su calidad de aspirante a Consejero Estatal por el emblema Nueva Izquierda sublema Movimiento Jaguar, mediante el cual, solicita su integración a la Lista de Consejeros Estatales del Partido de la Revolución Democrática en el estado de guerrero, toda vez que cuenta con mejor derecho ante para su integración ante la renuncia del C. Fidencio Ixta Rojas, toda vez que cuenta con la prelación 21, mientras que el C. Flores Torres Asunción, tiene la 29
32. Que en fecha 8 de enero de 2018, ingresó mediante la oficialía de partes de esta Comisión Electoral, escrito al que se le asignó el número de folio 136, signado por el C. Ismael López Salas, en su calidad de aspirante a Consejero Estatal por el emblema Nueva Izquierda sublema Movimiento Jaguar, mediante el cual, solicita su integración a la Lista de Consejeros Estatales del Partido de la Revolución Democrática en el estado de guerrero, toda vez que cuenta con mejor derecho ante para su integración al tener la prelación 27, mientras que el C. Enrique Maraban Sánchez tiene la 33
33. Que en fecha 29 de enero de 2018, se ingresó por la oficialía de partes de este órgano electoral la documental relativa a la Convocatoria al DÉCIMO SÉPTIMO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 3 DE FEBRERO DE 2018 en el estado de Guerrero, a la cual se le signo el número de folio 564 del libro de gobierno.
34. Que en fecha 11 de enero esta Comisión Electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/68/ENE/2018, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LISTA DE OBSERVACIONES PARA LA CELEBRACION DEL DÉCIMO SEXTO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE GUERRERO QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DIA 13 DE ENERO DE 2018.
35. Que en fecha 31 de enero esta Comisión Electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/164/ENERO/2018, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LISTA DE OBSERVACIONES DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS ESTATALES PARA LA CELEBRACION DEL DÉCIMO SÉPTIMO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE GUERRERO QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DIA 3 DE FEBRERO DE 2018."
36. Que en fecha 1 de enero esta Comisión Electoral emitió el "FE DE ERRATAS AL ACUERDO ACU-CECEN/164/ENERO/2018, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LISTA DE OBSERVACIONES DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS ESTATALES PARA LA CELEBRACION DEL DÉCIMO SÉPTIMO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE GUERRERO QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DIA 3 DE FEBRERO DE 2018."



37. Que en fecha 18 de enero de 2018, ingresó mediante la oficialía de partes de esta Comisión Electoral escrito al que se le asignó el número de folio **354**, signado por el C. Miguel Ángel Alvarado López, mediante el cual desconoce renuncia y solicita se le restituya al cargo de Consejero Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Guerrero.
38. Que en fecha 20 de enero de 2018, ingresó mediante la oficialía de partes de esta Comisión Electoral escrito al que se le asignó el número de folio **0518**, signado por los CC. Antonio Castañeda Andrés y Marcela Mora Eguiluz, mediante el cual solicitan el cambio de Mireya Salgado Baza por Marcela Mora Eguiluz al cargo de Consejero Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Guerrero.
39. Que en fecha 26 de enero de 2018, ingresó mediante la oficialía de partes de esta Comisión Electoral escrito al que se le asignó el número de folio **0520**, signado por el C. Antonio Castañeda Andrés, mediante el cual ingresa Acta Circunstanciada de la sesión del Segundo Pleno Ordinario del primer Consejo Ejecutivo para elegir al Presidente y Secretario General del Comité Ejecutivo Municipal del Partido de la Revolución Democrática en el Municipio de Tlalchapa Guerrero.
40. Que en fecha 29 de enero de 2018, ingresó mediante la oficialía de partes de esta Comisión Electoral escrito al que se le asignó el número de folio **548**, signado por la C. Luisa Ayala Mondragon quien renuncia con carácter de irrevocable, al cargo de consejera estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Guerrero, bajo el emblema NI/CODUC con numero de prelación 2 y solicita sea sustituida por Natalia Guzman Lorenzo, registrada bajo el mismo emblema y con numero de prelación 28.
41. Que en fecha 29 de enero de 2018, ingresó mediante la oficialía de partes de esta Comisión Electoral escrito al que se le asignó el número de folio **549**, signado por el C. Vicario Portillo Martínez quien renuncia con carácter de irrevocable, al cargo de consejera estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Guerrero, bajo el emblema NI/CODUC con numero de prelación 3 y solicita sea sustituido por Andrés Guzmán Salgado, registrada bajo el mismo emblema y con numero de prelación 27.
42. Que en fecha 29 de enero de 2018, ingresó mediante la oficialía de partes de esta Comisión Electoral escrito al que se le asignó el número de folio **550**, signado por la C. María Antonieta Guzman Visario quien renuncia con carácter de irrevocable, al cargo de consejera estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Guerrero, bajo el emblema NI/CODUC con numero de prelación 4 y solicita sea sustituida por Liliana Rosas de los Santos, registrada bajo el mismo emblema y con numero de prelación 30.
43. Que en fecha 29 de enero de 2018, ingresó mediante la oficialía de partes de esta Comisión Electoral escrito al que se le asignó el número de folio **551**, signado por el C. Cesar Alexander Arellano Vega quien renuncia con carácter de irrevocable, al cargo de consejero estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Guerrero, bajo el emblema NI/CODUC con numero de prelación 5 y solicita sea sustituido por Yair Seraser García Delgado, registrada bajo el mismo emblema y con numero de prelación 35.
44. Que en fecha 29 de enero de 2018, ingresó mediante la oficialía de partes de esta Comisión Electoral escrito al que se le asignó el número de folio **552**, signado por la C. Ubalí Guerrero González quien renuncia con carácter de irrevocable, al cargo de consejera estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Guerrero, bajo el emblema NI/CODUC con numero de prelación 14 y solicita sea sustituida por Concepción Luna Ortiz, registrada bajo el mismo emblema y con número de prelación 34.
45. Que en fecha 29 de enero de 2018, ingresó mediante la oficialía de partes de esta Comisión Electoral escrito al que se le asignó el número de folio **553**, signado por el C. Wulfrano Salgado Romero en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo Municipal del Municipio de Acapulco de Juárez del Partido de la Revolución Democrática y solicita sea incluido en la lista.



46. Que en fecha 30 de enero de 2018, ingresó mediante la oficialía de partes de esta Comisión Electoral escrito al que se le asignó el número de folio **587**, signado por el C. Feliciano Cruz Santiago quien manifiesta que no renuncia a Consejero Estatal por el Estado de Guerrero.
47. Que en fecha 30 de enero de 2018, ingresó mediante la oficialía de partes de esta Comisión Electoral escrito al que se le asignó el número de folio **597**, signado por el C. Leonor Castrejon Álvarez quien solicita el corrimiento dirección por derecho de prelación a la lista actual de consejeros estatales del PRD en Guerrero, ante la renuncia presentada de Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz con número de prelación 3 en la lista registrada ante el INE para la elección de consejeros estatales en Guerrero del 7 de septiembre del 2014.
48. Que en fecha 31 de enero de 2018, ingresó mediante la oficialía de partes de esta Comisión Electoral escrito al que se le asignó el número de folio **603 y 615**, signado por el C. Fidencio Ixta Rojas quien manifiesta que no renuncia a Consejero Estatal por el Estado de Guerrero y presenta comparecencia.
49. Que en fecha 31 de enero de 2018, ingresó mediante la oficialía de partes de esta Comisión Electoral escrito al que se le asignó el número de folio **608**, signado por el C. Fidencio Lucila López Flores quien desconoce cualquier tipo de renuncia que se haya presentado y/o se presente en su nombre, bajo las siglas del sub lema NI/JAGUAR, en el número 14 de la lista de asignación de consejeros estatales del PRD, en el Estado de Guerrero.
50. Que en fecha 31 de enero de 2018, ingresó mediante la oficialía de partes de esta Comisión Electoral escrito al que se le asignó el número de folio **623 y 681**, signado por el C. JUANA ESTEBAN ARROYO, quien presenta su renuncia al cargo de Consejera Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el estado de Guerrero, por el sublema IDN/UIG, en razón de que actualmente es consejera por ser integrante del Comité Ejecutivo Estatal en el Estado de Guerrero y propone por orden de prelación a la C. BLANCA FUENTES RAMONA.
51. Que en fecha 1 de febrero de 2018, ingresó mediante la oficialía de partes de esta Comisión Electoral escrito al que se le asignó el número de folio **642**, signado por el C. RAUL MARTINEZ MEREGILDO, quien solicita su ingreso a la lista del Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Guerrero, en su calidad de presidente municipal, en el lugar que ocupa el C. MARCELINO RUIZ ESTEBA en virtud de que el día 19 de enero del 2018 asumió el cargo de Presidente Municipal en el Municipio de Atlixac Guerrero.
52. Que en fecha 1 de febrero de 2018, ingresó mediante la oficialía de partes de esta Comisión Electoral escrito al que se le asignó el número de folio **643**, signado por la C. Leticia Rodríguez Armenta quien solicita su ingreso a la lista del Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Guerrero, en calidad de presidenta Municipal, en el lugar que ocupa el C. Arturo Gómez Pérez, toda vez que el día 15 de enero del 2018 asumió el cargo de Presidenta Municipal en el Municipio de Petatlan Guerrero.
53. Que en fecha 1 de febrero de 2018, ingresó mediante la oficialía de partes de esta Comisión Electoral escrito al que se le asignó el número de folio **644**, signado por el C. JACINTO MELLIN GUEVARA, me quien solicita su ingreso a la lista del Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Guerrero en calidad de Presidente Municipal en el lugar que ocupa el C. AVIUD ROSAS RIUZ, en el día 16 de enero del 2018 asumió el cargo de Presidente Municipal en el Municipio de La Unión de Isidore Montes De Oca Guerrero.
54. Que en fecha 1 de febrero de 2018, ingresó mediante la oficialía de partes de esta Comisión Electoral escrito al que se le asignó el número de folio **645 y 679**, signado por el C. MA. DEL SOCORRO SANCHEZ SALMERON, quien solicita su ingreso a la lista de Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Guerrero en calidad de Presidente Municipal, en lugar que ocupa el C. PABLO HIGUERA FUENTES, en virtud que el día 15 de enero del 2018 asumió el cargo de Presidente Municipal encargada de despacho del Municipio de Eduardo Neri en el Estado de Guerrero.





55. Que en fecha 1 de febrero de 2018, ingresó mediante la oficialía de partes de esta Comisión Electoral escrito al que se le asignó el número de folio **646**, signado por el C. EDGAR IRAD ARRIAGA SALGADO, quien solicita su incorporación a la lista de consejeros estatales del PRD en el Estado de Guerrero, en su Calidad de Presidente del Comité Ejecutivo Municipal en PETATLAN GUERRERO, en virtud de la renuncia del C. RAFAEL ABARCA FERNANDEZ al cargo de Presidente CEE en el Municipio.
56. Que en fecha 1 de febrero de 2018, ingresó mediante la oficialía de partes de esta Comisión Electoral escrito al que se le asignó el número de folio **647**, signado por el C. FAUSTINO FAVILA MONTOYA Consejero electo del emblema NUEVA IZQUIERDA-MOVIMIENTO JAGUAR quien solicita su renuncia y solicita se lleve a cabo el procedimiento de sustitución por PAUL ALTAMIRANO NAVARRETE.
57. Que en fecha 1 de febrero de 2018, ingresó mediante la oficialía de partes de esta Comisión Electoral escrito al que se le asignó el número de folio **648**, signado por el C. Leonardo Castrejón Álvarez, en su calidad de con el número de prelación 17 de la lista registrada ante INE de Consejeros Estatales con el lema NI y sublema Movimiento Jaguar, solicitando su incorporación por derecho de prelación ante la renuncia presentada de Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz con número de prelación 3 en la lista registrada ante INE.
58. Que en fecha 1 de febrero de 2018, ingresó mediante la oficialía de partes de esta Comisión Electoral escrito al que se le asignó el número de folio **656**, signado por el C. CRISTIAN PALACIOS ATHONDO, solicitando la sustitución de DEMETRIO SALDIVAR GÓMEZ en virtud de su fallecimiento, por el que suscribe.
59. Que en fecha 1 de febrero de 2018, ingresó mediante la oficialía de partes de esta Comisión Electoral escrito al que se le asignó el número de folio **656**, signado por la C. MARÍA DEL SOCORRO SOSA MONDRAGON, quien renuncia al cargo de Consejera Estatal y solicita sea sustituida por la C. Jenny Ríos Gamíño..
60. Que en fecha 1 de febrero de 2018, ingresó mediante la oficialía de partes de esta Comisión Electoral escrito al que se le asignó el número de folio **658**, signado por el C. VICTOR HUGO ROMERO VALENCIA, quien solicita sea incorporado a la lista de Consejeros Estatales en virtud de ser Presidente Municipal de Tixtla de Guerrero.
61. Que en fecha 1 de febrero de 2018, ingresó mediante la oficialía de partes de esta Comisión Electoral escrito al que se le asignó el número de folio **659**, signado por el C. JAIME VALLE NAVA, SOLICITANDO, quien solicita sea incorporado a la lista de Consejeros Estatales en virtud de ser Presidente del Comité Ejecutivo Municipal del Municipio de Juan R. Escudero.
62. Que en fecha 1 de febrero de 2018, ingresó mediante la oficialía de partes de esta Comisión Electoral escrito al que se le asignó el número de folio **660**, signado por el C. OSCAR BUSTOS PIMENTEL, quien solicita sea incorporado a la lista de Consejeros Estatales en virtud de ser Presidente del Comité Ejecutivo Municipal del Municipio de Marquella.
63. Que en fecha 1 de febrero de 2018, ingresó mediante la oficialía de partes de esta Comisión Electoral escrito al que se le asignó el número de folio **666**, signado por el C. FELIPE DE JESÚS KURI SÁNCHEZ, quien presenta su renuncia y solicita sus sustitución por WILFRIDO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, en virtud de la prelación. No se aplicó en virtud de existir desconocimiento.
64. Que en fecha 1 de febrero de 2018, ingresó mediante la oficialía de partes de esta Comisión Electoral escrito al que se le asignó el número de folio **670**, signado por el C. LEONARDO CASTREJON ALVAREZ con el número de prelación 17 de la lista registrada ante el INE de Consejeros Estatales del lema NI y sublema Movimiento Jaguar, del Partido de la Revolución Democrática en Guerrero solicitando su incorporación por derecho de prelación a la lista actual de consejeros estatales del PRD en Guerrero, ante la renuncia presentada de Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz con número de prelación 3 en la lista registrada ante el INE.



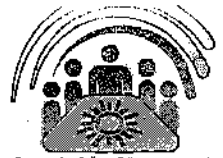
65. Que en fecha 2 de febrero de 2018, ingresó mediante la oficialía de partes de esta Comisión Electoral escrito al que se le asignó el número de folio 678, firmado por el C. MARTÍN ANTONIO RÍOS AYALA, con el número de prelación 35 de la lista registrada ante el INE de Consejeros Estatales del lema ADN- Grupo Guerrero del Partido de la Revolución Democrática en Guerrero solicitando su incorporación por derecho de prelación a la lista actual de consejeros estatales del PRD en Guerrero, ante la renuncia presentada de VALENTIN RAFAELA SOLIS con número de prelación 7 en la lista registrada ante el INE.
66. Que en fecha 2 de febrero de 2018, ingresó mediante la oficialía de partes de esta Comisión Electoral escrito al que se le asignó el número de folio 680, firmado por la C. LEONOR BELLO RÍOS con el número de prelación 8 de la lista registrada ante el INE de Consejeros Estatales del lema Movimiento Jaguar del Partido de la Revolución Democrática en Guerrero, mediante el cual desconoce su renuncia
67. Que en fecha 2 de febrero de 2018, ingresó mediante la oficialía de partes de esta Comisión Electoral escrito al que se le asignó el número de folio 682, firmado por la C. JAZMIN GREGORIO VICARIO con número de prelación 14 del emblema IDN-UIG, mediante el cual presenta su renuncia y solicita su sustitución por LEYVA CARBAJAL EMMYLOU.
68. Que en fecha 2 de febrero de 2018, ingresó mediante la oficialía de partes de esta Comisión Electoral escrito al que se le asignó el número de folio 683, firmado por el C. JUAN ANTONIO DOMINGUES BENITO prelación 3, mediante el cual presenta su renuncia y solicita sea sustituido por NICOLAS HERNÁNDEZ CASTILLO.
69. Que en fecha 2 de febrero de 2018, ingresó mediante la oficialía de partes de esta Comisión Electoral escrito al que se le asignó el número de folio 684, firmado por la C. ROSA MAURILIA BARRIENTOS GARCÍA, mediante el cual presenta su renuncia y solicita sea sustituida por ROSA ISELA CHÁVEZ RENDON
70. Que de los artículos 5, 14 incisos a), b) y c), y 15 incisos a), f) y j) del Reglamento de Elecciones y Consultas, señalan la obligación y facultades de este órgano electoral para organizar los procesos electorales internos, así como el art. 42 que señala la obligación de emitir y mantener publicadas y actualizadas las listas de Consejeros del ámbito que corresponda.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el Pleno de esta Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional, emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE GUERRERO, PARA LLEVAR A CABO EL DÉCIMO SÉPTIMO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 3 DE FEBRERO DE 2018, EN DICHA ENTIDAD, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

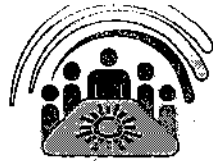
CONS	ESTADO	VIA	SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
1	GUERRERO	CJ EST	NI / IPG GUERRERO	1	AGUIRRE HERRERA ANGEL	HOMBRE	JOVEN
2	GUERRERO	CJ EST	NI / IPG GUERRERO	28	MONDRAGON SOSA MARIA DEL SOCORRO	MUJER	NO APLICA
3	GUERRERO	CJ EST	NI / IPG GUERRERO	25	RODRIGUEZ MAGANDA EUTIMIO	HOMBRE	NO APLICA
4	GUERRERO	CJ EST	NI / IPG GUERRERO	4	ROMERO BARAJAS CELINA	MUJER	NO APLICA



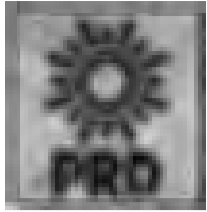
CONS	ESTADO	VIA	SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
5	GUERRERO	CJ EST	NI / IPG GUERRERO	5	GARCIA MONDRAGON RAMON	HOMBRE	NO APLICA
6	GUERRERO	CJ EST	NI / IPG GUERRERO	6	JUAREZ MARTINEZ OLGA CECILIA	MUJER	JOVEN
7	GUERRERO	CJ EST	NI / IPG GUERRERO	7	ARCOS CATALAN ALEJANDRO	HOMBRE	NO APLICA
8	GUERRERO	CJ EST	NI / IPG GUERRERO	8	GONZALEZ CORTES MARINA	MUJER	NO APLICA
9	GUERRERO	CJ EST	NI / IPG GUERRERO	9	DIAZ BELLO OSCAR	HOMBRE	NO APLICA
10	GUERRERO	CJ EST	NI / IPG GUERRERO	10	SALMERON SAAVEDRA LENNY	MUJER	JOVEN
11	GUERRERO	CJ EST	NI / IPG GUERRERO	11	CABRERA ROJAS BULMARO	HOMBRE	NO APLICA
12	GUERRERO	CJ EST	NI / IPG GUERRERO	40	BONILLA MONZON MARIA ISABEL	MUJER	JOVEN
13	GUERRERO	CJ EST	NI / IPG GUERRERO	27	ALVARADO LOPEZ MIGUEL ANGEL	HOMBRE	NO APLICA
14	GUERRERO	CJ EST	NI / IPG GUERRERO	14	BUSTAMANTE ORDUNO LEA	MUJER	NO APLICA
15	GUERRERO	CJ EST	NI / IPG GUERRERO	15	LOPEZ ROSAS ALBERTO	HOMBRE	NO APLICA
16	GUERRERO	CJ EST	NI / IPG GUERRERO	16	HERNANDEZ MARTINEZ YANELLY	MUJER	NO APLICA
17	GUERRERO	CJ EST	NI / IPG GUERRERO	17	SALGADO CARACHURE JESUS RAUL	HOMBRE	NO APLICA
18	GUERRERO	CJ EST	NI / IPG GUERRERO	18	NAJERA PEREZ FLORINDA DILMA	MUJER	JOVEN
19	GUERRERO	CJ EST	NI / IPG GUERRERO	19	CATALAN BASTIDA ALBERTO	HOMBRE	NO APLICA
20	GUERRERO	CJ EST	NI / IPG GUERRERO	20	ALARCON VAZQUEZ OSIRIS	MUJER	NO APLICA
21	GUERRERO	CJ EST	NI / IPG GUERRERO	21	PALACIOS ATONDO CHRISTIAN ARTURO	HOMBRE	NO APLICA
22	GUERRERO	CJ EST	NI / IPG GUERRERO	22	MANCILLA SANCHEZ ERIKA MONSERRAT	MUJER	NO APLICA
23	GUERRERO	CJ EST	NI / IPG GUERRERO	23	NABOR GUILLEN HOSSEIN	HOMBRE	NO APLICA
24	GUERRERO	CJ EST	NI / IPG GUERRERO	24	MENDEZ NUÑEZ BRENDA DENISSE	MUJER	JOVEN
25	GUERRERO	CJ EST	NI / CODUC	1	LOZANO HERRERA ILICH AUGUSTO	HOMBRE	MIGRANTE
26	GUERRERO	CJ EST	NI / CODUC	28	GUZMAN LORENZO NATALIA	MUJER	NO APLICA
27	GUERRERO	CJ EST	NI / CODUC	27	GUZMAN SALGADO ANDRES	HOMBRE	INDIGENA
28	GUERRERO	CJ EST	NI / CODUC	32	CUEVAS RAYON MA. DEL CARMEN	MUJER	NO APLICA
29	GUERRERO	CJ EST	NI / CODUC	5	ARELLANO VEGA CESAR ALEXANDER	HOMBRE	JOVEN
30	GUERRERO	CJ EST	NI / CODUC	26	ALCARAZ SOSA ERIKA	MUJER	NO APLICA
31	GUERRERO	CJ EST	NI / CODUC	7	MENDOZA PASTRANA ALEJANDRO	HOMBRE	NO APLICA



CONS	ESTADO	VIA	SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
32	GUERRERO	CJ EST	NI / CODUC	8	HERNANDEZ PINZON LILIANA ALHELI	MUJER	NO APLICA
33	GUERRERO	CJ EST	NI / CODUC	9	CABRERA LAGUNAS SANTOS	HOMBRE	NO APLICA
34	GUERRERO	CJ EST	NI / CODUC	10	CHAVARRIA RODRIGUEZ LAURA PALOMA	MUJER	JOVEN
35	GUERRERO	CJ EST	NI / CODUC	25	DE LA ROSA CRUZ ONOFRE SEBASTIAN	HOMBRE	NO APLICA
36	GUERRERO	CJ EST	NI / CODUC	12	JAIMES MOCTEZUMA ANTONIA	MUJER	NO APLICA
37	GUERRERO	CJ EST	NI / CODUC	13	ROSAS MARTINEZ PERFECTO	HOMBRE	NO APLICA
38	GUERRERO	CJ EST	NI / CODUC	34	LUNA ORTIZ CONCEPCION	MUJER	NO APLICA
39	GUERRERO	CJ EST	NI / CODUC	15	VAZQUEZ GARCIA JESUS	HOMBRE	JOVEN
40	GUERRERO	CJ EST	NI / CODUC	16	TODD MENA MARTHA EUGENIA	MUJER	NO APLICA
41	GUERRERO	CJ EST	NI / CODUC	17	MONICO MARTINEZ FABIEL ARQUIMEDEZ	HOMBRE	NO APLICA
42	GUERRERO	CJ EST	NI / CODUC	18	VERA AGAMA CIRA	MUJER	NO APLICA
43	GUERRERO	CJ EST	NI / CODUC	19	ROMERO DE LA O VALENTE	HOMBRE	NO APLICA
44	GUERRERO	CJ EST	NI / CODUC	20	SARABIA GARCIA ANDREA TERESITA	HOMBRE	JOVEN
45	GUERRERO	CJ EST	NI / CODUC	21	SORIA VILLA JAIME ALBERTO	HOMBRE	NO APLICA
46	GUERRERO	CJ EST	NI / CODUC	22	BASURTO GREGORIO EUGENIA	MUJER	NO APLICA
47	GUERRERO	CJ EST	NI / CODUC	23	ORTIZ SALADO JULIO CESAR	HOMBRE	NO APLICA
48	GUERRERO	CJ EST	NI / CODUC	24	BARRERA ZARCO NANCY MARIA	MUJER	NO APLICA
49	GUERRERO	CJ EST	ADN / GG	37	TLACOTEMPA ZAPOTECA CELERINO	HOMBRE	NO APLICA
50	GUERRERO	CJ EST	ADN / GG	2	NUÑEZ MARTIN DEL CAMPO REBECA	MUJER	NO APLICA
51	GUERRERO	CJ EST	ADN / GG	3	FARIAS SILVESTRE GERMAN	HOMBRE	NO APLICA
52	GUERRERO	CJ EST	ADN / GG	4	JIMENEZ RUMBO ANA LILIA	MUJER	NO APLICA
53	GUERRERO	CJ EST	ADN / GG	5	RABADAN ALVAR MIGUEL ANGEL	HOMBRE	NO APLICA
54	GUERRERO	CJ EST	ADN / GG	6	MENDEZ RIOS MARIA LUISA	MUJER	NO APLICA
55	GUERRERO	CJ EST	ADN / GG	7	RAFAELA SOLIS VALENTIN	HOMBRE	NO APLICA
56	GUERRERO	CJ EST	ADN / GG	8	MORALES LUCENA MARCESY	MUJER	NO APLICA
57	GUERRERO	CJ EST	ADN / GG	9	HIGUERA LOPEZ CARLOS OMAR	HOMBRE	JOVEN
58	GUERRERO	CJ EST	ADN / GG	10	PAULINO VAZQUEZ MARIA LEONARDA	MUJER	INDIGENA



CONS	ESTADO	VIA	SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
59	GUERRERO	CJ EST	ADN / GG	11	ESTEBAN GONZALEZ DANIEL	HOMBRE	NO APLICA
60	GUERRERO	CJ EST	ADN / GG	12	SILVA RODRIGUEZ ANA PAZ	MUJER	JOVEN
61	GUERRERO	CJ EST	ADN / GG	13	NAVA CRUZ FIDEL	HOMBRE	NO APLICA
62	GUERRERO	CJ EST	ADN / GG	14	URIBE FIGUEROA MA. GUADALUPE	MUJER	NO APLICA
63	GUERRERO	CJ EST	ADN / GG	15	GONZALEZ PEREZ ERNESTO FIDEL	HOMBRE	NO APLICA
64	GUERRERO	CJ EST	ADN / GG	16	ROBLES URIOSTE RICARDA	MUJER	NO APLICA
65	GUERRERO	CJ EST	ADN / GG	17	CASTREJON MOTA MARIO	HOMBRE	NO APLICA
66	GUERRERO	CJ EST	ADN / GG	18	VARGAS PEREZ ORALIA	MUJER	NO APLICA
67	GUERRERO	CJ EST	ADN / GG	19	JAIMES ITURIO VLADIMIR	HOMBRE	NO APLICA
68	GUERRERO	CJ EST	ADN / GG	20	NAVA CASARRUBIAS MA DE LOS ANGELES	MUJER	JOVEN
69	GUERRERO	CJ EST	ADN / GG	29	DORANTES BASURTO GILBERTO	HOMBRE	NO APLICA
70	GUERRERO	CJ EST	ADN / GG	22	GONZALEZ BELLO JOSEFINA	MUJER	NO APLICA
71	GUERRERO	CJ EST	ADN / GG	23	RAMIREZ TORALVA FRANCISCO EDELIO	HOMBRE	NO APLICA
72	GUERRERO	CJ EST	NI / JAGUAR	27	LOPEZ SALAS ISMAEL	HOMBRE	NO APLICA
73	GUERRERO	CJ EST	NI / JAGUAR	18	GUZMAN TOLEDO DNY	MUJER	NO APLICA
74	GUERRERO	CJ EST	NI / JAGUAR	17	CASTREJON ALVAREZ LEONARDO	HOMBRE	NO APLICA
75	GUERRERO	CJ EST	NI / JAGUAR	4	HERNANDEZ VALLE ELOISA	MUJER	NO APLICA
76	GUERRERO	CJ EST	NI / JAGUAR	25	SALGADO SANCHEZ CUAHUTEMOC	HOMBRE	JOVEN
77	GUERRERO	CJ EST	NI / JAGUAR	6	MARTINEZ MANDUJANO MARIA DEL ROSARIO	MUJER	NO APLICA
78	GUERRERO	CJ EST	NI / JAGUAR	7	JUSTO VARGAS OMAR	HOMBRE	NO APLICA
79	GUERRERO	CJ EST	NI / JAGUAR	8	LOPEZ ARANGO ANGELICA	MUJER	NO APLICA
80	GUERRERO	CJ EST	NI / JAGUAR	9	HERNANDEZ VIEYRA JOSE GUADALUPE	HOMBRE	NO APLICA
81	GUERRERO	CJ EST	NI / JAGUAR	10	HERNANDEZ LOPEZ ABIGAIL	MUJER	JOVEN
82	GUERRERO	CJ EST	NI / JAGUAR	21	NUÑEZ GORDILLO BENIGNO	HOMBRE	NO APLICA
83	GUERRERO	CJ EST	NI / JAGUAR	12	SANCHEZ MUÑOZ MARCELA	MUJER	NO APLICA
	GUERRERO	CJ EST	NI / JAGUAR	13	VELA CARBAJAL HECTOR	HOMBRE	NO APLICA



# Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

ACU-CECEN/175/FEB/2018

CONS	ESTADO	VIA	SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
85	GUERRERO	CJ EST	NI / JAGUAR	20	JIMENEZ SUASTEGUI ANA MARIA	MUJER	NO APLICA
86	GUERRERO	CJ EST	NI / JAGUAR	15	FAVILA MONTOYA FAUSTINO	HOMBRE	JOVEN
87	GUERRERO	CJ EST	NI / JAGUAR	16	CONTRERAS CHAVEZ XOCHITL	MUJER	NO APLICA
88	GUERRERO	CJ EST	IDN / UIG	1	ADAME SERRANO NICANOR	HOMBRE	NO APLICA
89	GUERRERO	CJ EST	IDN / UIG	38	FUENTES RAMONA BLANCA	MUJER	NO APLICA
90	GUERRERO	CJ EST	IDN / UIG	33	GUTIERREZ TEXTA VALENTIN	HOMBRE	NO APLICA
91	GUERRERO	CJ EST	IDN / UIG	4	MELCHOR SANCHEZ YURIDIA	MUJER	NO APLICA
92	GUERRERO	CJ EST	IDN / UIG	5	ENSALDO MUÑOZ JONATHAN MOISES	HOMBRE	JOVEN
93	GUERRERO	CJ EST	IDN / UIG	20	RUMBO GUTIERREZ YOLANDA	MUJER	NO APLICA
94	GUERRERO	CJ EST	IDN / UIG	7	ANTONIO REYNOSO YINIS	HOMBRE	NO APLICA
95	GUERRERO	CJ EST	IDN / UIG	8	ORTIZ VALLE LEONOR	MUJER	NO APLICA
96	GUERRERO	CJ EST	IDN / UIG	17	GARCIA NOLASCO FEDERICO DOMINGO	HOMBRE	NO APLICA
97	GUERRERO	CJ EST	IDN / UIG	10	CASTILLO ALONSO GUADALUPE	MUJER	JOVEN
98	GUERRERO	CJ EST	IDN / UIG	11	ERDOSAY SALGADO ROLANDO ENRIQUE	HOMBRE	NO APLICA
99	GUERRERO	CJ EST	IDN / UIG	12	URIETA DELGADO EVILENIA	MUJER	NO APLICA
100	GUERRERO	CJ EST	IDN / UIG	13	CANTORAL GATICA MIGUEL ANGEL	HOMBRE	NO APLICA
101	GUERRERO	CJ EST	IDN / UIG	40	LEYVA CARBAJAL EMMYLOU	MUJER	INDIGENA
102	GUERRERO	CJ EST	IDN / UIG	15	ORTUÑO MIRANDA ORLANDO	HOMBRE	JOVEN
103	GUERRERO	CJ EST	IDN / UIG	16	ROMERO AARON CECILIA	MUJER	NO APLICA
104	GUERRERO	CJ EST	NI / MAYORIA	21	CALIXTO CUEVAS FERNANDO	HOMBRE	NO APLICA
105	GUERRERO	CJ EST	NI / MAYORIA	2	LOZANO ZAVALA LETICIA	MUJER	NO APLICA
106	GUERRERO	CJ EST	NI / MAYORIA	3	MOJICA MORGÁ SALVADOR GUADALUPE	HOMBRE	NO APLICA
107	GUERRERO	CJ EST	NI / MAYORIA	44	MENDOZA FALCON PERLA	MUJER	NO APLICA
108	GUERRERO	CJ EST	NI / MAYORIA	5	NOGUEDA MARTINEZ FERNANDO GIOVANNI	HOMBRE	JOVEN
109	GUERRERO	CJ EST	NI / MAYORIA	6	CÓRTEZ SILVA ROSA JELEA	MUJER	NO APLICA

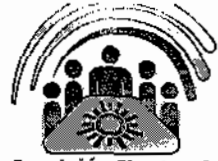


CONS	ESTADO	VIA	SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
110	GUERRERO	CJ EST	NI / MAYORIA	7	LUNA VAZQUEZ ALEJANDRO	HOMBRE	NO APLICA
111	GUERRERO	CJ EST	NI / MAYORIA	8	BRITO GONZALEZ HILDA	MUJER	NO APLICA
112	GUERRERO	CJ EST	NI / MAYORIA	49	CORTES GUEVARA LUIS E	HOMBRE	NO APLICA
113	GUERRERO	CJ EST	NI / MAYORIA	10	ASTUDILLO IBARRONDO GERELI	MUJER	JOVEN
114	GUERRERO	CJ EST	NI / MAYORIA	11	CALDERON IBARRA GREGORIO	HOMBRE	NO APLICA
115	GUERRERO	CJ EST	NI / MAYORIA	12	MARTINEZ RIOS PERLA EDITH	MUJER	NO APLICA
116	GUERRERO	CJ EST	NI / MAYORIA	19	ORGANIZ RAMIREZ MARCO ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
117	GUERRERO	CJ EST	NI / MAYORIA	14	GARCIA BUSTOS BENEDECTINA	MUJER	NO APLICA
118	GUERRERO	CJ EST	NI / MAYORIA	15	CHAVEZ LOPEZ JOSE HUMBERTO	HOMBRE	JOVEN
119	GUERRERO	CJ EST	PD / DS	15	ENRIQUE CLEMENTE ALFREDO	HOMBRE	NO APLICA
120	GUERRERO	CJ EST/INTEGRANTE CEE	PD / DS	2	TREJO TRUJILLO VIRGINIA	MUJER	NO APLICA
121	GUERRERO	CJ EST	PD / DS	3	TRUJILLO RAMIREZ ABEL	HOMBRE	NO APLICA
122	GUERRERO	CJ EST	PD / DS	22	SIERRA OROPEZA ELEAZAR	MUJER	NO APLICA
123	GUERRERO	CJ EST	PD / DS	25	FELIPE MORALES HONORIO	HOMBRE	JOVEN
124	GUERRERO	CJ EST	PD / DS	18	CLARA ROJAS ELIDA	MUJER	NO APLICA
125	GUERRERO	CJ EST	PD / DS	7	SOTELO ALBARRAN ANCELMO	HOMBRE	NO APLICA
126	GUERRERO	CJ EST	PD / DS	8	SALGADO MONTES ERIKA	MUJER	NO APLICA
127	GUERRERO	CJ EST	PD / DS	9	CHAVEZ AGATON ALEX	HOMBRE	NO APLICA
128	GUERRERO	CJ EST	PD / DS	10	GARCIA MEJIA JANELI	MUJER	INDIGENA
129	GUERRERO	CJ EST	PD / DS	11	PANO PEREZ ALFREDO	HOMBRE	NO APLICA
130	GUERRERO	CJ EST	PD / DS	12	AGUILAR OJEDA MONICA	MUJER	NO APLICA
131	GUERRERO	CJ EST	PD / DS	13	CESARIO SANCHEZ EUFEMIO	HOMBRE	NO APLICA
132	GUERRERO	CJ EST	IDN	1	CHAVEZ RENDON OSCAR LUIS	HOMBRE	NO APLICA
133	GUERRERO	CJ EST	IDN	2	BARRIENTOS GARCIA ROSA MAURILIA	MUJER	NO APLICA
134	GUERRERO	CJ EST	IDN	3	DOMINGUEZ BENITO JUAN ANTONIO	HOMBRE	JOVEN
135	GUERRERO	CJ EST	IDN	4	ASTUDILLO CAMACHO EMMA FABIOLA	MUJER	NO APLICA
136	GUERRERO	CJ EST	IDN	5	ARCOS DIAZ JORGE	HOMBRE	JOVEN
137	GUERRERO	CJ EST	IDN	6	MORA EGUILUZ TANIA	MUJER	JOVEN
138	GUERRERO	CJ EST	IDN	7	TORRES LUCENA HIGINIO	HOMBRE	NO APLICA



	ESTADO	VIA	SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
139	GUERRERO	CJ EST	IDN	8	RAMIREZ HERNANDEZ ISABEL	MUJER	NO APLICA
140	GUERRERO	CJ EST	IDN	11	TERAN HERNANDEZ OSCAR	HOMBRE	NO APLICA
141	GUERRERO	CJ EST	IDN	10	BARRIENTOS CHAVEZ GILA LILI	MUJER	JOVEN
142	GUERRERO	CJ EST	FNS / FNSJ	1	KURI SANCHEZ FELIPE DE JESUS	HOMBRE	NO APLICA
143	GUERRERO	CJ EST	FNS / FNSJ	2	VILLASEÑOR LANDA YOLANDA	MUJER	JOVEN
144	GUERRERO	CJ EST	FNS / FNSJ	7	ADAN TAVARES GUSTAVO	HOMBRE	NO APLICA
145	GUERRERO	CJ EST	FNS / FNSJ	4	FLORES ADAN ZULEMA	MUJER	NO APLICA
146	GUERRERO	CJ EST	FNS / FNSJ	5	CALDERON OROZCO DAVID	HOMBRE	NO APLICA
147	GUERRERO	CJ EST	FNS / FNSJ	6	PERALTA ADAME DOLORES	MUJER	JOVEN
148	GUERRERO	CJ EST	ADN / ADN8	1	NAVARRERE SERNA MIRYAM	MUJER	NO APLICA
149	GUERRERO	CJ EST	ADN / ADN8	2	ARZETA LEYVA ARTURO	HOMBRE	NO APLICA
150	GUERRERO	CJ EST	ADN / ADN8	3	GARCIA ABARCA MARIA ENEYDA	MUJER	NO APLICA
151	GUERRERO	CJ NAL DIRECTA	ADN/GG	1	JIMENEZ RUMBO DAVID	HOMBRE	NO APLICA
152	GUERRERO	CJ NAL DIRECTA	ADN/GG	2	ARIZMENDI NIETO BONFILIA	MUJER	JOVEN
153	GUERRERO	CJ NAL DIRECTA	ADN/GG	1	GARCIA ESTRADA AMILCAR	HOMBRE	NO APLICA
154	GUERRERO	CJ NAL DIRECTA	ADN/GG	6	RAMIREZ MARROQUIN LUZ DIVINA	MUJER	NO APLICA
155	GUERRERO	CJ NAL DIRECTA	FNS	1	ADAN TABARES JUAN	HOMBRE	NO APLICA
156	GUERRERO	CJ NAL DIRECTA	IDN	1	EGUILUZ BAUTISTA MA. GUADALUPE	MUJER	JOVEN
157	GUERRERO	CJ NAL DIRECTA	IDN	4	TERAN OCAMPO JAVIER	HOMBRE	NO APLICA
158	GUERRERO	CJ NAL DIRECTA	IDN/UIG	1	AGUIRRE ALCAIDE VICTOR	HOMBRE	NO APLICA
159	GUERRERO	CJ NAL DIRECTA	IDN/UIG	2	VAZQUEZ FIERRO MA MAGDALENA	MUJER	NO APLICA
160	GUERRERO	CJ NAL DIRECTA	IDN/UIG	3	FLORES MORALES MIGUEL	HOMBRE	NO APLICA
161	GUERRERO	CJ NAL DIRECTA	NI/CODUC	1	CABRERA LAGUNAS MA. DEL CARMEN	MUJER	NO APLICA
162	GUERRERO	CJ NAL DIRECTA	NI/CODUC	2	ORTEGA JIMENEZ BERNARDO	HOMBRE	NO APLICA
163	GUERRERO	CJ NAL DIRECTA	NI/CODUC	3	HERRERA ASCENCIO MA. DEL ROSARIO	MUJER	NO APLICA
164	GUERRERO	CJ NAL DIRECTA	NI/CODUC	4	SALINAS SALAS VICTOR	HOMBRE	NO APLICA
165	GUERRERO	CJ NAL DIRECTA	NI/CODUC	5	DIAZ DE DIOS ERIKA	MUJER	JOVEN
166	GUERRERO	CJ NAL DIRECTA	NI/IPG	7	PALACIOS ATONDO CHRISTIAN ARTURO	HOMBRE	NO APLICA

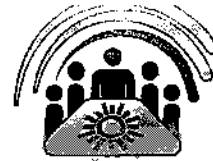




CONS	ESTADO	VIA	SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
167	GUERRERO	CJ NAL DIRECTA	NI/IPG	2	ROMERO SUAREZ SILVIA	MUJER	NO APLICA
168	GUERRERO	CJ NAL DIRECTA	NI/IPG	3	MEDRANO BAZA MISAEAL	HOMBRE	NO APLICA
169	GUERRERO	CJ NAL DIRECTA	NI/IPG	4	VICTORIANO AGUIRRE LUCINA	MUJER	NO APLICA
170	GUERRERO	CJ NAL DIRECTA	NI/IPG	5	SILVA HERNANDEZ JESUS	HOMBRE	JOVEN
171	GUERRERO	CJ NAL DIRECTA	NI/JAGUAR	3	ESTRADA APATIGA TULIO ISMAEL	HOMBRE	NO APLICA
172	GUERRERO	CJ NAL DIRECTA	NI/JAGUAR	2	DOMINGUEZ FLORES YOLANDA	MUJER	NO APLICA
173	GUERRERO	CJ NAL DIRECTA	NI/JAGUAR	4	NAVA BELLO ROSA IRIS YAZMIN	MUJER	NO APLICA
174	GUERRERO	CJ NAL DIRECTA	NI/NUEVA MAYORIA	1	MOJICA MORGÁ BEATRIZ	MUJER	NO APLICA
175	GUERRERO	CJ NAL DIRECTA	NI/NUEVA MAYORIA	2	PAYAN CORTINAS CARLOS FEDERICO	HOMBRE	NO APLICA
176	GUERRERO	CJ NAL DIRECTA	NI/NUEVA MAYORIA	3	LOPEZ RODRIGUEZ ABELINA	MUJER	NO APLICA
177	GUERRERO	CJ NAL DIRECTA	PD/DS	1	GARCIA GUTIERREZ RAYMUNDO	HOMBRE	INDIGENA
178	GUERRERO	CJ NAL DIRECTA	PD/DS	2	MASTACHE HERNANDEZ MA SOLEDAD	MUJER	NO APLICA
179	GUERRERO	CJ NAL LISTA ADICIONAL	ADN	6	GONZALEZ PEREZ MARTHA TANIA	MUJER	JOVEN
180	GUERRERO	CJ NAL LISTA ADICIONAL	IDN	23	COLIN CARTAMIN ANA BERTHA	MUJER	NO APLICA
181	GUERRERO	CJ NAL LISTA ADICIONAL	PD	11	ESPINOBARROS VIVAR ANICETO	HOMBRE	NO APLICA
182	GUERRERO	CJ NAL X SER DIPUTADO FEDERAL	N/A	N/A	FLORES SONDUK LLUVIA	MUJER	NO APLICA
183	GUERRERO	CJ NAL X SER SENADOR	N/A	N/A	RIOS PITER ARMANDO	HOMBRE	NO APLICA
184	GUERRERO	PTE CEE	N/A	N/A	BARRIENTOS RIOS RICARDO ANGEL	HOMBRE	NO APLICA
185	GUERRERO	SRIO GRAL	N/A	N/A	CATALAN BASTIDA ALBERTO	HOMBRE	NO APLICA
186	GUERRERO	SEC. FINANZAS	N/A	N/A	CAMACHO DE LA CRUZ BLANCA ALICIA	MUJER	NO APLICA
187	GUERRERO	SEC. RELACIONES POLITICAS	N/A	N/A	MOJICA MORGÁ SALVADOR	HOMBRE	NO APLICA
188	GUERRERO	SEC. EQUIDAD Y GENERO	N/A	N/A	GUERRERO GONZALEZ UBALI	HOMBRE	NO APLICA
189	GUERRERO	SEC. MOVIMIENTOS SOCIALES	N/A	N/A	MOLINA GUTIRREZ VISMAR	HOMBRE	NO APLICA
190	GUERRERO	SEC. FORMACION POLITICA	N/A	N/A	MORENO PERALTA FELIX	HOMBRE	NO APLICA
191	GUERRERO	SEC. DIFUCION Y PROPAGANDA	N/A	N/A	IXTA ROJAS FIDENCIO	HOMBRE	NO APLICA
192	GUERRERO	SEC. ASUNTOS ELECTORALES	N/A	N/A	ALARCON CARBAJAL VANESSA	MUJER	JOVEN
193	GUERRERO	SEC. PLANEACION	N/A	N/A	OROZCO GUADARRAMA ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
194	GUERRERO	SEC. ACCION POLITICA	N/A	N/A	ABURTO PINEDA CRISTOBAL	HOMBRE	NO APLICA



CONS	ESTADO	SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA	
195	GUERRERO	SEC. ORGANIZACIÓN	N/A	N/A	SANCHEZ ALMAZAN PANFILO	HOMBRE	NO APLICA
196	GUERRERO	SEC. ASUNTOS LOCALES	N/A	N/A	TREJO TRUJILLO VIRGINIA	MUJER	NO APLICA
197	GUERRERO	SEC. ASUNTOS LEGISLATIVOS	N/A	N/A	DOMINGUEZ FLORES YOLANDA	MUJER	NO APLICA
198	GUERRERO	SEC. SEGURIDAD, JUSTICIA Y D.H	N/A	N/A	BARRIENTOS SANTIAGO YENEDITH	MUJER	NO APLICA
199	GUERRERO	SEC. MEDIO AMBIENTE	N/A	N/A	PÉREZ SANCHEZ JORGE ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
200	GUERRERO	SEC. ASUNTOS INTERCULTURALES	N/A	N/A	ESTEBAN ARROYO JUANA	MUJER	NO APLICA
201	GUERRERO	SEC. JOVENES	N/A	N/A	LORENZO ORTIZ FERNANDA	MUJER	NO APLICA
202	GUERRERO	EX PTE CEE	N/A	N/A	DE LA ROSA PELAEZ SEBASTIAN ALFONSO	HOMBRE	NO APLICA
203	GUERRERO	EX PTE CEE	N/A	N/A	WENCES REZA ROSALIO	HOMBRE	NO APLICA
204	GUERRERO	EX PTE CEE	N/A	N/A	CESAREO GUZMAN CELESTINO	HOMBRE	NO APLICA
205	GUERRERO	EX PTE CEE	N/A	N/A	SALGADO MACEDONIO J FELIX	HOMBRE	NO APLICA
206	GUERRERO	EX PTE CEE	N/A	N/A	CISNEROS GUILLEN TOBIAS ELOY	HOMBRE	NO APLICA
207	GUERRERO	EX PTE CEE	N/A	N/A	REYES TORRES CARLOS	HOMBRE	NO APLICA
208	GUERRERO	EX PTE CEE	N/A	N/A	SANCHEZ NAVA GUILLERMO	HOMBRE	NO APLICA
209	GUERRERO	EX PTE CEE	N/A	N/A	HERNANDEZ ACEVEDO RANFERI	HOMBRE	NO APLICA
210	GUERRERO	EX PTE CEE	N/A	N/A	LOPEZ SOLLANO SAUL	HOMBRE	NO APLICA
211	GUERRERO	EX PTE CEE	N/A	N/A	SANTIAGO DIONICIO OCTAVIANO	HOMBRE	NO APLICA
212	GUERRERO	EX PTE CEE	N/A	N/A	LOBATO RAMIREZ RENE	HOMBRE	NO APLICA
213	GUERRERO	EX PTE CEE	N/A	N/A	MORA AGUIRRE MARTIN	HOMBRE	NO APLICA
214	GUERRERO	PTE MPAL ACAPULCO DE JUÁREZ	N/A	N/A	VELAZQUEZ AGUIRRE JESUS EVODIO	HOMBRE	NO APLICA
215	GUERRERO	PTE MPAL ZIHUATANEJO DE AZUETA	N/A	N/A	GARCIA BELLO GUSTAVO	HOMBRE	NO APLICA
216	GUERRERO	PTE MPAL TELOLOAPAN	N/A	N/A	URIOSTEGUI PATIÑO ROBELL	HOMBRE	NO APLICA
217	GUERRERO	PTE MPAL TIXTLA DE GUERRERO	N/A	N/A	ROMERO VALENCIA VICTOR HUGO	HOMBRE	NO APLICA
218	GUERRERO	PTE MPAL QUECHULTÉNANGO	N/A	N/A	RODRIGUEZ JIMENEZ ALBERTO	HOMBRE	NO APLICA
219	GUERRERO	PTE MPAL OMETEPEC	N/A	N/A	ESTRADA BUSTOS OMAR	HOMBRE	NO APLICA
220	GUERRERO	PTE MPAL LAUNIÓN	N/A	N/A	MELLIN GUEVARA JACINTO	HOMBRE	NO APLICA
221	GUERRERO	PTE MPAL ACATEPEC	N/A	N/A	MORA SIXTO JERONIMO	HOMBRE	NO APLICA



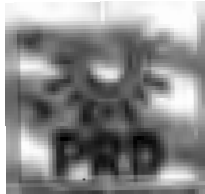
CONS	ESTADO	VIA	SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
222	GUERRERO	PTE MPAL TLAPEHUALA	N/A	N/A	BALBUENA LARA ANABEL	MUJER	NO APLICA
223	GUERRERO	PTE MPAL CUTZAMALA DE PINZÓN	N/A	N/A	BENITEZ FLORES KARIME	MUJER	NO APLICA
224	GUERRERO	PTE MPAL PETATLÁN	N/A	N/A	RODRIGUEZ ARMENTA LETICIA	MUJER	NO APLICA
225	GUERRERO	PTE MPAL FLORENCIO VILLARREAL	N/A	N/A	MOLINA GONZALEZ EMISEL LIOSOL	MUJER	NO APLICA
226	GUERRERO	PTE MPAL EDUARDO NERI	N/A	N/A	DESIERTO POR LICENCIA	HOMBRE	NO APLICA
227	GUERRERO	PTE MPAL AZOYU	N/A	N/A	BAUTISTA VARGAS LETICIA	MUJER	NO APLICA
228	GUERRERO	PTE MPAL COPALILLO	N/A	N/A	RAMIREZ CHINO GETULIO	HOMBRE	NO APLICA
229	GUERRERO	PTE MPAL ALPOYECA	N/A	N/A	GONZALEZ ALMAZAN OSIEL HUMBERTO	HOMBRE	NO APLICA
230	GUERRERO	PTE MPAL COCHOAPA EL GRANDE	N/A	N/A	LORENZO DE LA CRUZ ROSA	MUJER	NO APLICA
231	GUERRERO	PTE MPAL CUAUTEPEC	N/A	N/A	GUTIERREZ ANDRACA EMMANUEL	HOMBRE	NO APLICA
232	GUERRERO	PTE MPAL SAN MIGUEL TOTOLAPAN	N/A	N/A	MENDOZA ACÓSTA JUAN	HOMBRE	NO APLICA
233	GUERRERO	PTE MPAL PUNGARABATO	N/A	N/A	BASURTO DE NOVA DANIEL	HOMBRE	NO APLICA
234	GUERRERO	PTE MPAL COCULA	N/A	N/A	RAMIREZ CRESPO ERIK ULISES	HOMBRE	NO APLICA
235	GUERRERO	PTE MPAL ATLIXTAC	N/A	N/A	MARTINEZ MEREGILDO RAUL	HOMBRE	NO APLICA
236	GUERRERO	PTE MPAL JUAN R ESCUDERO	N/A	N/A	LEYVA MUÑOZ LEONEL	HOMBRE	NO APLICA
237	GUERRERO	PTE MPAL TLALCHAPA	N/A	N/A	MORA EGUILUZ AMALIA	MUJER	NO APLICA
238	GUERRERO	PTE MPAL HUAMUXTILÁN	N/A	N/A	GARCIA FLORES MARIO	HOMBRE	NO APLICA
239	GUERRERO	PTE MPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA	N/A	N/A	GARCIA MERINO ANGELINA	MUJER	NO APLICA
240	GUERRERO	PTE MPAL ILIATENCO	N/A	N/A	CANTU GALVEZ EUGENIA	MUJER	NO APLICA
241	GUERRERO	PTE MPAL MARQUELIA	N/A	N/A	GONZALEZ GATICA ARTURO	HOMBRE	NO APLICA
242	GUERRERO	PTE CEM ACAPULCO DE JUÁREZ	N/A	N/A	ARELLANO MALDONADO ISAIAS	HOMBRE	NO APLICA
243	GUERRERO	PTE CEM ZIHUATANEJO DE AZUETA	N/A	N/A	ESPINOZA PASTRANA ARMANDO	HOMBRE	NO APLICA
244	GUERRERO	PTE CEM TELOLOAPAN	N/A	N/A	GUADARRAMA GARCIA GUADALUPE	HOMBRE	NO APLICA
245	GUERRERO	PTE CEM COPALILLO	N/A	N/A	FILADELFO ROSAS LINARES	HOMBRE	NO APLICA
246	GUERRERO	PTE CEM ALPOYECA	N/A	N/A	GARCIA AYALA BERNARDO	HOMBRE	NO APLICA
247	GUERRERO	PTE CEM QUECHULTENANGO	N/A	N/A	PEREZ MORALES FELICIANO	HOMBRE	NO APLICA



CONS	ESTADO	VIA	SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
248	GUERRERO	PTE CEM OMETEPEC	N/A	N/A	SANTIAGO CORONA LORENZO ALFONSO	MUJER	NO APLICA
249	GUERRERO	PTE CEM LAUNIÓN	N/A	N/A	SUAZO ESPINO JOSE FRANCISCO	HOMBRE	NO APLICA
250	GUERRERO	PTE CEM ACATEPEC	N/A	N/A	RAFAEL DIRCIO VICTORIANO	HOMBRE	NO APLICA
251	GUERRERO	PTE CEM TLAPEHUALA	N/A	N/A	CADENA VERGARA JORGE	HOMBRE	NO APLICA
252	GUERRERO	PTE CEM CUTZAMALA DE PINZÓN	N/A	N/A	TORRES CARBAJAL MARIO	HOMBRE	NO APLICA
253	GUERRERO	PTE CEM PETATLÁN	N/A	N/A	ARRIAGA SAGADO EDGAR IRAD	HOMBRE	NO APLICA
254	GUERRERO	PTE CEM FLORENCIO VILLARREAL	N/A	N/A	CASIANO MOLINA ASABEL	MUJER	NO APLICA
255	GUERRERO	PTE CEM EDUARDO NERI	N/A	N/A	SANCHEZ GOITYA JOSELUIS	HOMBRE	NO APLICA
256	GUERRERO	PTE CEM AZOYÚ	N/A	N/A	GUILLEN BAUTISTA ZABOY MELQUIADES	HOMBRE	NO APLICA
257	GUERRERO	PTE CEM COCHOAPA EL GRANDE	N/A	N/A	RIVERA CHAVEZ MARGARITO BACILIO	HOMBRE	NO APLICA
258	GUERRERO	PTE CEM CUAUTEPEC	N/A	N/A	PEREZ VARGAS RIOS CESAR IVAN	HOMBRE	NO APLICA
259	GUERRERO	PTE CEM SAN MIGUEL TOTOLAPAN	N/A	N/A	TORRES GARCIA JESUS	HOMBRE	NO APLICA
260	GUERRERO	PTE CEM PUNGARABATO	N/A	N/A	MOJICA MOJICA MARIA ISABEL	HOMBRE	NO APLICA
261	GUERRERO	PTE CEM COCULA	N/A	N/A	LARA REBOLLEDO BENJAMIN GUADALUPE	HOMBRE	NO APLICA
262	GUERRERO	PTE CEM ATLIXTAC	N/A	N/A	ABARCA CASARRUBIAS MIGUEL	HOMBRE	NO APLICA
263	GUERRERO	PTE CEM JUAN R ESCUDERO	N/A	N/A	CRUZ SANTIAGO FELICIANO	HOMBRE	NO APLICA
264	GUERRERO	PTE CEM TLALCHAPA	N/A	N/A	MORA EGUILUZ MARCELA	MUJER	NO APLICA
265	GUERRERO	PTE CEM HUAMUXTILÁN	N/A	N/A	PACHECO DE LA CRUZ HILARIO	HOMBRE	NO APLICA
266	GUERRERO	PTE CEM JOSE JOAQUÍN DE HERRERA	N/A	N/A	GALVEZ CARBALLO ALFREDO	HOMBRE	NO APLICA
267	GUERRERO	PTE CEM ILIATENCO	N/A	N/A	ROMERO SIERRA RACIEL	HOMBRE	NO APLICA
268	GUERRERO	PTE CEM MARQUELIA	N/A	N/A	RAMIREZ SUASTEGUI JAVIER	HOMBRE	NO APLICA
269	GUERRERO	PTE CEM TIXTLA DE GUERRERO	N/A	N/A	HONORATO FLORES LUIS	HOMBRE	NO APLICA

**Notifíquese.-** Al Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática para los efectos Legales a que haya lugar.

**Notifíquese.** A la presidencia y Secretaria General del Partido de la Revolución Democrática en el estado de Guerrero, para los efectos legales a que haya lugar.




**Notifíquese.-** A la Mesa Directiva del Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el estado de Guerrero, para los efectos legales a que haya lugar.

**Publíquese.-** En los estrados y en la página de internet de esta Comisión Electoral, para que surta los efectos legales y estatutarios.


Ciudad de México, a 2 de febrero de 2018.

**DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!**

  
EDMUNDO LÓPEZ DELGADO  
INTEGRANTE

  
RUBI LIZBETH GÓMEZ ARAGÓN  
INTEGRANTE

  
OSCAR HUMBERTO RODRIGUEZ CRUZ  
INTEGRANTE

  
JORGE ANTONIO ANDRADE VILLAFÁN  
INTEGRANTE

  
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ  
INTEGRANTE